



Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 19 i) del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Armonía con la Naturaleza

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [73/235](#) de la Asamblea General, por la que la Asamblea solicitó a su Presidencia que, en su septuagésimo tercer período de sesiones, convocara un diálogo interactivo sobre la Armonía con la Naturaleza para celebrar el Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril de 2019, y solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución.

En el diálogo interactivo de 2019 se cumplían diez años desde que se aprobó la resolución en la que se proclamó el Día Internacional de la Madre Tierra (resolución [63/278](#)), que contó con el respaldo de la primera resolución sobre la Armonía con la Naturaleza que aprobó la Asamblea el 21 de diciembre de 2009. El presente informe conmemorativo pone de relieve la evolución de la conciencia humana sobre nuestra relación con la Madre Tierra, una evolución que se manifiesta en todo el mundo por medio de la legislación, las políticas, la educación y la participación pública, todo ello orientado por la urgencia de proteger a la Madre Tierra y a la transición hacia un paradigma centrado en la Tierra para una mejor implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

* [A/74/150](#).



I. Introducción

1. El 20 de diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución [73/235](#), su décima resolución sobre el tema “Armonía con la Naturaleza”, en la que solicitaba a la Presidencia de la Asamblea que convocara, en su septuagésimo tercer período de sesiones, un diálogo interactivo en conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril de 2019, con la participación de Estados Miembros, organizaciones de las Naciones Unidas, especialistas independientes y otros interesados pertinentes.
2. La Presidenta de la Asamblea General convocó un diálogo interactivo sobre la Armonía con la Naturaleza en el marco del tema “Enfoque basado en la Madre Tierra en la aplicación de la educación y la acción climática”, consistente en dos paneles: “La educación en la Armonía con la Naturaleza” y “La acción climática en la Armonía con la Naturaleza”. El informe del Secretario General sobre la Armonía con la Naturaleza ([A/73/221](#)) amplió el marco para el desarrollo del diálogo.
3. Los panelistas¹ que participaron en el diálogo celebraron los progresos realizados en el último decenio en pos de un paradigma no antropocéntrico, sino centrado en la Tierra, e hicieron hincapié en la legislación, las políticas, la educación y la participación pública en todo el mundo. Sus exposiciones e intervenciones íntegras pueden consultarse en una página dedicada al tema en el sitio web de Armonía con la Naturaleza².
4. El presente informe se basa en las exposiciones de los panelistas y en las aportaciones de los miembros, en todo el mundo, de la Red de Conocimientos de la Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas³. En él se exponen los logros y progresos habidos durante el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019, y se muestra cómo el grado de conciencia y profunda preocupación por el cambio climático se refleja en las iniciativas centradas en la Tierra en materia de legislación, políticas y educación.

II. Conmemoración de los diez años del Día Internacional de la Madre Tierra y la Armonía con la Naturaleza

5. En 2019 se conmemoran las resoluciones de la Asamblea General aprobadas hace diez años⁴, en las que se declaró el 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra ([63/278](#)) y se expresó la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza ([64/196](#)). Estas resoluciones reconocen que el actual modelo de desarrollo destructivo es tan perjudicial para la Naturaleza como para la dignidad humana. Además, han contribuido a la tendencia mundial de reconocer derechos y personalidad jurídica propia a la Naturaleza.

¹ Silvia Bagni, Delphine Batho, Antonio Herman Benjamin, Frank Bibeau, David R. Boyd, Valérie Cabanes, Freddy Delgado, Thomas Egli, Gabriela Eslava, Cillian Lohan, Elizabeth MacPherson, Markie Miller, Liam Sy Paquemar, Luis Armando Tolosa Villabona, Ngozi Unuigbo e Ivan Zambrana-Flores. Moderador: Alessandro Pelizzon.

² www.harmonywithnatureun.org/dialogues.

³ www.harmonywithnatureun.org/experts.

⁴ En el contexto del paradigma centrado en la Tierra que aborda el informe, la Naturaleza o la Madre Tierra no son un objeto ni una propiedad, sino un sujeto de derecho con personalidad jurídica cuyo valor intrínseco está reconocido en todo el informe y, por tanto, su nombre se escribe en mayúscula. Este uso de la mayúscula ha sido reconocido e incorporado en la resolución [73/235](#) de la Asamblea General, en el vigésimo noveno párrafo del preámbulo.

6. En el diálogo interactivo celebrado el 22 de abril de 2019, la Presidenta de la Asamblea General, en su intervención preliminar, hizo hincapié en que “cuidar de la Naturaleza es cuidar de las personas también y respetar sus propios ciclos vitales”, así como en que es imprescindible dejar a un lado la explotación irracional, ilimitada e insostenible de la Naturaleza y construir un modelo de desarrollo capaz de respetar el ciclo natural de los ecosistemas y su capacidad para reponerse y regenerarse.

7. Todos los participantes en el diálogo interactivo afirmaron la necesidad de respetar la vida de nuestro planeta y transformar la legislación, la economía y la educación.

8. La Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión y Desarrollo Forestal del Estado Plurinacional de Bolivia explicó que su país había hecho extensivos los derechos colectivos a la Naturaleza, pues concibe a los seres humanos no solo como individuos separados, sino también como colectivos sociales; es decir, como personas entrelazadas por complejas redes de sistemas económicos y culturales. Los derechos de la Madre Tierra son extensiones, entre otros, del derecho a la vida, a la reproducción y al agua.

9. El Representante Permanente de la India hizo hincapié en que muchas culturas antiguas han vivido en armonía con la Naturaleza, y, manteniendo una tradición de respeto por sus ecosistemas, han aprovechado su sustento al tiempo que han protegido su riqueza natural. De hecho, el espíritu de la India siempre ha consistido en vivir en armonía con la Naturaleza.

10. El Representante Permanente de Bangladesh destacó la necesidad de proteger y preservar el planeta que nos alimenta y sostiene, así como de fomentar los valores de la población local, declarando que vivir en armonía con la Naturaleza es necesario para nuestra propia supervivencia colectiva. El pueblo de Bangladesh tiene una conexión umbilical con la Madre Tierra. Desde tiempos inmemoriales, ha prosperado gracias a la generosidad de la Naturaleza. Ni siquiera las inundaciones y otras catástrofes naturales han podido romper su intrínseca unión con la Madre Tierra.

11. El Representante Permanente del Ecuador recaló que la Constitución del Ecuador de 2008 reconoce a la Naturaleza como entidad viva y sujeto de derechos, en el sentido de que su existencia, su conservación y su reproducción deben respetarse y protegerse activamente. En particular, deben respetarse sus ciclos de vida, con el corolario de que cualquier daño o perjuicio que sufran debe ser restaurado y reparado.

12. El Juez Antonio Herman Benjamin, de la Corte Superior de Justicia del Brasil, declaró que la Naturaleza ya nunca más se considerará una cosa. Conceder derechos a la Naturaleza refleja un cambio profundo con respecto al saber jurídico tradicional, que antes consideraba a la Naturaleza como un simple conjunto de elementos y ahora ve en ella el significado y el fundamento de toda forma de vida. Este cambio de paradigma, antes tema de debate en los círculos de ética y filosofía, ahora se revela como paradigma jurídico.

13. El Director de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra del Estado Plurinacional de Bolivia añadió a continuación que, en un mundo plural en el que conviven diversas ontologías, resulta imperioso transformar la visión utilitarista de los sistemas naturales. Señaló que si reconocemos a los seres humanos como parte esencial de la Naturaleza, debemos trascender el modo de hablar de la Naturaleza como elemento aislado. Para el Estado Plurinacional de Bolivia, el término de Madre Tierra encarna el concepto de un complejo sistema vital que incluye no solo el mundo natural sino también las distintas culturas humanas y sus historias.

14. Cillian Lohan, miembro del Comité Económico y Social Europeo y su Relator sobre justicia climática, dijo que el Comité estaba trabajando en una iniciativa en materia de políticas para transformar el funcionamiento de la economía con base en un enfoque en la Madre Tierra, que consiste en el uso de herramientas para transformar la sociedad basadas en nuevos modelos económicos que satisfagan las necesidades humanas y, al mismo tiempo, protejan el planeta del que todos dependemos.

15. Delphine Batho, miembro del Parlamento de la Asamblea Nacional de Francia y Presidenta de Génération Ecologie, hizo hincapié en la necesidad de cambiar nuestra relación colectiva con la Naturaleza, lo que implicaría dos medidas fundamentales: el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza con base en que la humanidad es parte indisoluble de la misma, y el reconocimiento de los componentes de la Naturaleza, a saber, ríos, bosques, árboles, océanos y montañas, como sujetos de derecho.

16. El profesor Ngozi Unuigbo declaró que la educación es una herramienta fundamental en la relación entre los seres humanos y la Naturaleza que tiene implicaciones en el cambio climático mundial, y que este tipo de educación puede adquirirse de manera oficial e informal y a todas las edades.

17. El profesor David R. Boyd, Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente, recomendó tres medidas para acelerar los progresos hacia un futuro sostenible: impartir formación ecológica, promover el derecho a vivir en un medio ambiente saludable y sostenible y reconocer los derechos de la Naturaleza.

18. En su declaración de clausura, el profesor Alessandro Pelizzon, moderador del diálogo, subrayó que el debate colectivo más amplio sobre la Armonía con la Naturaleza estaba contribuyendo a la profundidad, la diversidad y el alcance del paradigma centrado en la Tierra. Subrayó que el derecho y la educación son esenciales para el desarrollo del paradigma y que aportan un profundo cambio ontológico y semántico hacia una nueva concepción jurídica del mundo no humano.

19. En la siguiente sección se recogen los actuales avances y las iniciativas emprendidas en el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019, inspiradas en el programa de Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas. Los avances en la legislación, la elaboración de políticas, la educación formal e informal y la participación pública reflejan el compromiso cada vez mayor de muchas personas en todo el mundo, durante los últimos diez años, con un cambio de paradigma centrado en la Tierra y en una vida en armonía con la Naturaleza.

III. Leyes y políticas centradas en la Tierra⁵

20. Los gobiernos federales y estatales y las administraciones locales de todo el mundo están promulgando, cada vez más, leyes que reconocen los derechos de la Naturaleza y el mundo natural a existir y a prosperar. En muchos casos, estas nuevas leyes son el resultado de la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de la sociedad civil, los legisladores y los órganos legislativos en un trabajo conjunto de elaboración, aprobación y aplicación de leyes que reconocen a la Naturaleza como sujeto de derechos o persona jurídica protegida por ley.

⁵ <http://www.harmonywithnatureun.org/rightsOfNature>.

21. Asimismo, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de la sociedad civil han logrado expandir sus esfuerzos por obtener el reconocimiento judicial de los derechos de la Naturaleza y de las decisiones que protegen el mundo natural. Además, los países que ya han incorporado los derechos de la Naturaleza en su legislación están aplicando esos derechos mediante decisiones judiciales que protegen a la Naturaleza.

22. El derecho consuetudinario y las leyes indígenas siguen sirviendo de modelo para la extensión del derecho positivo occidental al respeto de la Naturaleza y sus derechos. Cada vez más grupos indígenas adoptan oficialmente medidas para incorporar en sus leyes de gobierno lo que desde hace mucho tiempo han asumido como el fundamento verdadero de la vida: los seres humanos forman parte del mundo natural y deben vivir en armonía con la Naturaleza.

A. Leyes nacionales promulgadas para garantizar los derechos de la Naturaleza

23. El 30 de enero de 2019, el Tribunal Superior de Bangladesh emitió su fallo sobre la demanda presentada en 2016 por la organización Los derechos humanos y la paz de Bangladesh contra la invasión ilegal del río Turag. La decisión del Tribunal, basada en la doctrina del fideicomiso público, otorgó la condición de persona jurídica al río y ordenó la inmediata retirada de todos los establecimientos ilegales que invaden sus orillas.

24. El 21 de marzo de 2019, el Supremo Tribunal Federal del Brasil adoptó una perspectiva ecológica basada en el principio de la dignidad de la persona humana y emitió un fallo histórico que reconoce a los animales no humanos como sujetos de derecho. El fallo planteó la necesidad de cambiar el paradigma jurídico antropocéntrico y reemplazarlo por un pensamiento biocéntrico que reconozca el valor intrínseco de la Naturaleza y promueva la interconexión entre los seres humanos y la Naturaleza.

25. El 20 de diciembre de 2018, los derechos de la Naturaleza fueron reconocidos en la ley orgánica del municipio de Paudalho, Pernambuco (Brasil). La ley sustentó el reconocimiento de los derechos del manantial de agua natural de San Severino Ramos. Con arreglo a la Ley núm. 878/2018, el agua natural tiene derecho a existir, prosperar y evolucionar.

26. El 17 de junio de 2019, el Tribunal Superior de Medellín (Colombia) reconoció al río Cauca, su cuenca y afluentes como sujetos de derechos. La decisión declara que el río tiene derecho a su protección, conservación, mantenimiento y restauración, al igual que lo tiene el río Atrato, al que se le concedieron tales derechos en 2016, y que debe establecerse una comisión de vigilancia.

27. El 30 de mayo de 2019, el Tribunal Administrativo de Tolima (Colombia) reconoció los derechos de tres ríos situados en su jurisdicción, a saber, el Coello, el Combeima y el Cocora, así como de sus cuencas y afluentes. La decisión del Tribunal dispuso que los ríos son entidades individuales con derecho a la protección, la conservación, el mantenimiento y la restauración por parte del Estado y las comunidades locales, y ordenó el cese inmediato de la exploración y la explotación mineras en las cuencas fluviales.

28. El 19 de marzo de 2019, el Tribunal Civil Municipal de La Plata reconoció los derechos del río de La Plata en Huila (Colombia). La decisión surgió de una demanda presentada por los habitantes del barrio El Remolino contra una empresa de servicios públicos cuya negativa a instalar un tanque séptico provocó la contaminación del río. La sentencia defiende el derecho de los habitantes de El Remolino a un medio ambiente saludable, así como los derechos del río y sus ecosistemas.

29. El 9 de agosto de 2018, el Tribunal de Boyacá (Colombia) reconoció al Páramo de Pisba como sujeto de derechos. Ello fue consecuencia de una demanda presentada por los habitantes locales de seis municipios contra la delimitación de las fronteras del páramo con el fin de obtener licencias de extracción sin consulta previa y contra la insuficiente protección de los páramos y su importancia en el ciclo del agua. El Tribunal ordenó al Ministerio de Medio Ambiente la protección de 45.000 hectáreas de páramo.

30. En enero de 2019, en el Ecuador, una empresa venezolana que pretendía instalar un delfinario en un destino turístico solicitó una revisión de su demanda, que le había sido denegada por el Ministerio de Medio Ambiente del Ecuador debido a las preocupaciones relativas al bienestar de los animales. El Ministerio se basó en la legislación del país sobre los derechos de la Naturaleza y denegó la autorización para el delfinario. Mientras que en el Ecuador los derechos de la Naturaleza se aplicaban antes principalmente a las cuestiones mineras, la protección de los ecosistemas y los derechos colectivos de los indígenas, su aplicación a la esfera marina es una nueva tendencia.

31. El 10 de junio de 2019, el Congreso del Estado de Colima (México) aprobó una enmienda a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima que establecía que ningún interés económico o político debe prevalecer sobre los intereses y los derechos de la Naturaleza. Los artículos 2 y 16 de esta Constitución se enmendaron para reconocer que la Naturaleza, integrada por todos sus ecosistemas y especies, debe respetarse como entidad colectiva que es sujeto de derechos, y que su protección, conservación y recuperación son una responsabilidad compartida de los sectores público, privado y social. La parlamentaria Blanca Livier Rodríguez dirigió tal empresa con el apoyo jurídico del Earth Law Center.

32. La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (México), cuya constitución (2014) fue el primer instrumento federal en reconocer los derechos de la Naturaleza, ha aceptado recibir denuncias ciudadanas por maltrato de animales, como ocurre en el caso del zoológico Zoolochilpan.

33. En Uganda, el 7 de marzo de 2019, el Parlamento reconoció los derechos de la Naturaleza en su Ley sobre el medio ambiente de 2019. El artículo 4 dispone que la Naturaleza tiene derecho a existir, persistir, mantener y regenerar sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, y que cualquier persona tiene derecho a interponer una demanda ante un tribunal competente frente a cualquier violación de los derechos de la Naturaleza en el marco de esa ley. La organización Advocates for Natural Resources and Development dirigió los esfuerzos en tal sentido, con el apoyo de la Gaia Foundation.

34. En los Estados Unidos de América, el Consejo tribal de los yurok, en California, votó unánimemente el 9 de mayo de 2019 a favor de una resolución que establece los derechos del río Klamath. Con esta resolución, la tribu yurok se convierte en la cuarta tribu indígena de los Estados Unidos en incorporar los derechos de la Naturaleza en su legislación.

35. El 26 de febrero de 2019, los votantes de Toledo (Ohio) votaron a favor de la Declaración de derechos del lago Erie, que garantiza el derecho del lago y sus cuencas lacustres a existir, prosperar y evolucionar naturalmente.

36. A finales de 2018, la reserva india de los ojibwa (reserva White Earth) en Minnesota aprobó una ley en la que se reconocen formalmente los derechos del manoomin (arroz salvaje), afirmando que era necesario proporcionar una base jurídica para proteger las especies de arroz salvaje y los recursos de agua dulce como principales fuentes de alimento para las generaciones futuras. La ley confirma la relación y la responsabilidad de los anishinaabe con el arroz salvaje, el paisaje sagrado y las leyes tradicionales, y declara ilegal toda actividad empresarial o gubernamental que viole los derechos del manoomin.

37. En junio de 2019, el Ayuntamiento de Santa Mónica (California) destacó la importancia de reconocer los derechos de la Naturaleza en la Ordenanza sobre la sostenibilidad de la ciudad, que declara los derechos fundamentales e inalienables de las comunidades y los ecosistemas naturales, en los albores de la nueva división municipal, que englobará todas las leyes ambientales de la ciudad. El Ayuntamiento reiteró su reconocimiento legislativo de los derechos de la Naturaleza cuando prohibió los pozos de agua privados en agosto de 2018.

38. El 9 de julio de 2018, la Junta de Consejeros de la ciudad de Crestone (Colorado) aprobó por unanimidad una resolución en la que se reconocen los derechos de la Naturaleza.

B. Leyes nacionales en curso para garantizar los derechos de la Naturaleza

39. El 22 de abril de 2019, en Chile, se presentó al Senado una petición ciudadana para la inclusión de los derechos de la Madre Tierra en la Constitución. El Senado estudiará las enmiendas a la Constitución en los próximos meses.

40. En mayo de 2019, la Corte Suprema de Justicia del Ecuador emitió un fallo sobre un delito contra la vida silvestre, y ordenó la confiscación de un buque que transportaba una captura de 6.226 tiburones. El órgano de coordinación de las organizaciones de defensa de la Naturaleza y el medio ambiente del Ecuador, una organización no gubernamental, presentó argumentos por escrito sobre los derechos de la Naturaleza a los que se hace referencia en el fallo.

41. En los casos sobre los derechos de la Naturaleza que se tramitan en el Ecuador, la función del *amicus curiae*, figura según la cual quienes no son parte en un proceso pueden participar como “amigos del tribunal” aportando información sobre cuestiones importantes, como la forma en que la decisión puede afectar al bienestar público y el medio ambiente, ha sido decisiva. Desde 2010, el abogado especializado en cuestiones ambientales Hugo Echeverría, del órgano de coordinación de las organizaciones de defensa de la Naturaleza y el medio ambiente, ha redactado informes *amicus curiae* para proporcionar argumentos jurídicos en varios casos medioambientales instruidos en Galápagos, un emplazamiento natural mundialmente reconocido que pertenece al patrimonio de la humanidad.

42. El 5 de febrero de 2019, el Tribunal Constitucional del Ecuador anunció que abordaría el contenido jurídico de los derechos de la Naturaleza. La decisión del Tribunal sobre determinados casos deviene jurisprudencia vinculante y proporciona contenido sustantivo a los derechos constitucionales. Es la primera vez que el Tribunal ha utilizado este poder en lo que respecta a los derechos de la Naturaleza, y ha anunciado que va a abordar las normas y los límites en cuanto a la explotación de los recursos y su impacto en la Naturaleza.

43. El Observatorio Jurídico de los Derechos de la Naturaleza del Ecuador⁶, que se puso en marcha el 20 de mayo de 2019, contiene una recopilación de todos los casos nacionales sobre los derechos de la Naturaleza, y ofrece una herramienta mundial que se completa con un análisis jurídico basado exclusivamente en los términos constitucionales de la aplicabilidad de los derechos de la Naturaleza. El Ecuador sigue siendo líder en este terreno y, el 20 de octubre de 2018, conmemoró el décimo aniversario de la incorporación de los derechos de la Naturaleza en la Constitución del país.

44. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Ayuntamiento de Frome ha redactado un decreto sobre los derechos del río Frome con el fin de proteger el río, sus afluentes y la pradera de Rodden en beneficio de las generaciones presentes y futuras. En 2019, después de haber obtenido la aprobación final del Ayuntamiento, la localidad de Frome está a la espera de una respuesta del Gobierno central.

45. En los Estados Unidos, Rekumani Bill Greendeer, de la nación ho-chunk de Wisconsin, presentó al Consejo General ho-chunk, en septiembre de 2018, una propuesta de resolución relativa a los derechos de la Naturaleza, con la asistencia del Community Environmental Legal Defense Fund. El órgano legislativo de la nación decidió enmendar la constitución para abordar los derechos de la Naturaleza y aprobar leyes que atendieran a las preocupaciones y a la protección que recoge la propuesta de resolución.

C. Tendencias en materia de políticas relativas a los derechos de la Naturaleza

46. En agosto de 2018, la Senadora australiana Mehreen Fahuqi, en su primer discurso ante el Senado de su país, instó a la promulgación de leyes sobre los derechos de la Naturaleza, en particular para ecosistemas icónicos como la Gran Barrera de Coral, la cuenca del Murray-Darling y la Gran Cuenca Artesiana.

47. En el municipio de Lennik (Bélgica), los ciudadanos emprendieron diversas acciones en pro de la Naturaleza debido a la irracional reestructuración de las tierras agrícolas. Los abogados presentaron una demanda en nombre de 100 árboles protegidos en este caso de carácter ambiental y argumentaron que la protección de los árboles es una obligación que incumbe a las autoridades regionales. La decisión final sobre este caso aún no se ha adoptado.

48. En São Paulo (Brasil), se presentó ante la Comisión de Constitución, Justicia y Legislación Participativa una propuesta relativa a los derechos de la Naturaleza. La ley recibió una evaluación positiva de la comisión principal y se prevé que obtenga más apoyo para su aplicación futura en el ordenamiento jurídico.

49. En Brumadinho (Brasil), donde el colapso de una presa de residuos de la extracción minera en enero de 2019 provocó una tragedia para las personas y los ecosistemas, la organización Métodos de Apoio a Práticas Ambientais e Sociais está trabajando, junto con el movimiento Aliança Rio Doce y otros grupos de la sociedad civil, en la elaboración de planes de acción para la recuperación ambiental y social y en la promoción de los derechos de la Naturaleza y los derechos del río Paraopeba.

⁶ Véase www.derechosdelanaturaleza.org.ec.

50. En colaboración con la Universidad Católica de Pernambuco y la Universidad Federal Rural de Pernambuco (Brasil), Métodos de Apoio a Práticas Ambientais e Sociais está trabajando en el reconocimiento jurídico de los derechos del río Capibaribe con el diputado Daniel Coelho y otras organizaciones.
51. En 2019, la organización no gubernamental Pender Ocean Defenders de la isla de Pender, Columbia Británica (Canadá), en colaboración con el Earth Law Center, propuso una declaración sobre los derechos de las orcas residentes del sur, que instaba a los administradores de la isla de Pender a dictar una resolución en apoyo de los derechos inherentes de estas ballenas.
52. En El Salvador, la organización no gubernamental Sí por los Derechos de la Naturaleza está trabajando en un proyecto de ordenanza municipal que reconoce la laguna El Espino como ser vivo que es sujeto de derechos para el consejo municipal de Ahuachapán.
53. El 5 de junio de 2019, la Asamblea Legislativa de El Salvador declaró que los bosques son entidades vivientes. Sí por los Derechos de la Naturaleza y el Earth Law Center también han presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de declaración sobre los derechos de los bosques de El Salvador.
54. En Europa, cinco partidos políticos apoyan activamente los derechos de la Naturaleza y el reconocimiento del ecocidio como delito, y llevarán esos conceptos al Parlamento Europeo. Un nuevo tratado presentado por el Partido Verde Europeo expone los derechos de la Naturaleza junto con medidas para proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático, y establece que toda persona tiene derecho a un clima estable y a un entorno sano y equilibrado.
55. Varios abogados franceses que apoyan al comité francés de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza han elaborado una moción sobre los derechos de la Naturaleza para que sea examinada por su Congreso de Conservación Mundial en 2020.
56. En Italia, la organización no gubernamental Nature's Rights colaboró con el municipio de Civita Castellana para que se declarase a sí mismo la primera "zona de los derechos de la Naturaleza", a fin de integrar los principios de Nature's Rights en sus políticas y procesos de adopción de decisiones y elaborar un plan de acción para su aplicación.
57. El 10 de diciembre de 2018, en los Países Bajos, la iniciativa Earth Trusteeship publicó los Principios de La Haya para una Declaración Universal sobre Responsabilidades de los Derechos Humanos y la Custodia (Trusteeship) de la Tierra, que incluye los derechos de la Naturaleza.
58. El 11 de diciembre de 2018, los miembros del Parlamento de los Países Bajos recibieron una petición de la sociedad civil que abogaba por el derecho a los espacios naturales, los derechos de las generaciones futuras, el derecho a la interacción no violenta con los animales y el derecho a una Tierra limpia, incluyendo este último los derechos de la Naturaleza.
59. En diciembre de 2018, las tribus locales iwi de la bahía de Hawkes (Nueva Zelanda) presentaron un informe ante una administración local en el que solicitaban el reconocimiento del pico Te Mata como persona jurídica, y proponían un modelo similar al del río Whanganui, al que se concedió personalidad jurídica en 2016.

60. En Nigeria, la River Ethiope Trust Foundation, el Earth Law Center y otros asociados elaboraron un proyecto de ley relativo a los derechos del río Ethiope, en virtud del cual este último se convertirá en el primer río de África que tiene derechos. Se presentaron ante el Parlamento de Nigeria observaciones sobre la Ley de recursos hídricos de 2016, en las que se pide la integración de los derechos de los ríos en la ley, observaciones que actualmente se están examinando.

61. En Suecia, el alcalde de Forshaga Kommun, en colaboración con la organización no gubernamental Rights of Mother Earth, ha expresado su interés en la concesión de derechos a una zona del río Klarälven que se encuentra dentro de su jurisdicción municipal y de condado.

62. El 15 de mayo de 2019, en un seminario celebrado en el Parlamento de Suecia sobre los derechos de la Naturaleza, la organización Rights of Nature Sweden formuló una propuesta de enmienda de la Constitución para garantizar a la Naturaleza, incluidos los ecosistemas, las comunidades naturales y las especies, el derecho a existir naturalmente, prosperar, regenerarse, evolucionar y ser restablecida; así como la libertad de ejercer, aplicar y defender esos derechos y libertades.

63. En el distrito de Buliisa (Uganda), la comunidad bagungu está documentando su derecho consuetudinario y sus sistemas de gobernanza ecológica de la comunidad que consagran los derechos de la Naturaleza. Respaldada por las organizaciones no gubernamentales locales African Institute for Culture and Ecology y Advocates for Natural Resources and Development, la comunidad bagungu busca el reconocimiento y la protección gubernamental de sus lugares sagrados naturales, como el lago Albert.

64. En St. Louis (Missouri, Estados Unidos de América) está en marcha una campaña comunitaria para aprobar una resolución en materia de políticas públicas que reconozca los derechos del Cold Water Creek, y todas las demás vías fluviales interconectadas dentro de la región, a existir, regenerarse y prosperar. En la resolución también se busca el reconocimiento de que la salud y el bienestar de las comunidades de St. Louis son inseparables del bienestar de su medio natural.

65. Del 16 al 19 de junio de 2019 se celebró en Wuppertal (Alemania) la conferencia titulada “Kairos for Creation: Confessing Hope for the Earth - The Wuppertal Call” bajo los auspicios de la Protestant Association of Churches and Mission, la Iglesia Evangélica de Alemania, la United Evangelical Mission, Bread for the World y el Consejo Mundial de Iglesias (antes de la próxima 11ª Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias). Entre las recomendaciones y los objetivos que se aprobaron están el de promover los procesos de las Naciones Unidas dirigidos al establecimiento de un marco jurídico vinculante para una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra (Cochabamba 2010) y un sistema de jurisprudencia internacional de la Tierra, así como estudiar las posibilidades de establecer un Consejo de las Naciones Unidas para los derechos de la Naturaleza y considerar el reconocimiento del ecocidio como infracción penal en la Corte Internacional de Justicia.

IV. Educación centrada en la Tierra

66. En el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019, la educación formal e informal siguieron promoviendo una educación centrada en la Tierra, alentando a un debate más amplio sobre los derechos de la Naturaleza y fortaleciendo la colaboración y la cooperación con la plataforma Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas. Muchas universidades e instituciones académicas han introducido o reforzado sus planes de estudio en relación con la jurisprudencia de la Tierra, el enfoque de la Madre Tierra y los derechos de la Naturaleza, desde las escuelas secundarias hasta los programas de posgrado y doctorado.

67. La educación, la acción climática y la sociedad civil están profundamente entrelazadas en la respuesta colectiva. Las actividades de participación pública siguen aumentando en diversidad, con la meta común de aumentar la concienciación y la comprensión de esta cuestión. Una gran cantidad de material escrito y audiovisual mantiene a los estudiantes y a los investigadores actualizados en torno al constante avance del paradigma jurídico.

A. Educación formal

68. En Santa Fe (Argentina), la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral sigue ampliando sus programas y cursos en línea sobre los derechos de la Naturaleza, algunos en su 3ª y 4ª edición. La Escuela de Invierno de la Universidad celebró un seminario sobre el cambio climático y los derechos del Amazonas y las futuras generaciones.

69. La Australian Earth Law Alliance ofreció el primer curso de jurisprudencia de la Tierra creado a nivel universitario en Australia en la Facultad de Derecho de Griffith en 2016. Desde entonces, el curso se ha ofrecido cada año y se ofrecerá nuevamente en noviembre de 2019. Siguiendo la tendencia de investigar más sobre el tema, se han creado dos becas de doctorado en la Universidad de Nueva Gales del Sur para que los estudiantes investiguen, de 2019 a 2021, sobre los derechos de la Naturaleza.

70. La Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad Southern Cross (Australia) está colaborando con el programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas para ofrecer un curso sobre jurisprudencia ecológica.

71. En Bangladesh, los libros de texto utilizados en todos los niveles educativos están orientados a sensibilizar a los niños sobre la forma en que las actividades humanas contribuyen al cambio climático y la manera de abordar esta problemática. Desde 2009, el Gobierno lleva aplicando con éxito un programa de servicio nacional encaminado a crear conciencia climática entre la ciudadanía y un empresariado cualificado que ponga en marcha empresas respetuosas con el medio ambiente, mediante la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, en el marco de la transición hacia una mayor armonía con la Naturaleza.

72. El programa de doctorado en derecho de la Universidad de Marilia, São Paulo (Brasil) ha incluido los derechos de la Naturaleza en el marco de la disciplina “Teorías del Desarrollo”, que busca iniciar debates y redactar artículos científicos colaborando con profesores y estudiantes de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul.

73. Las facultades de Campinas, en Brasil, incorporaron un curso sobre temas relacionados con el programa de las Naciones Unidas en el plan de estudios universitarios sobre relaciones internacionales. Durante el primer semestre de 2019, los estudiantes asistieron a clases y debates sobre la Armonía con la Naturaleza y examinaron el concepto de la economía ecológica y sus prácticas. Los estudiantes elaboraron un libro electrónico sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se promueve una cultura de paz y se recogen las tendencias actuales relativas a la Armonía con la Naturaleza.

74. En 2018, el Colégio Dante Alighieri de São Paulo (Brasil) elaboró un proyecto interdisciplinario centrado en la Tierra, que abarcaba conocimientos en biología, física, geografía, historia, inglés, matemáticas, portugués, química y tecnología. Inspirados por el programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas, unos 300 estudiantes, coordinadores y profesores trabajaron en el proyecto, utilizando textos y realizando programas de radio y televisión y debates. El proyecto sirvió para contextualizar la problemática y los productos finales mostraron resultados positivos evidentes, como que los estudiantes propusieron soluciones para afrontar los problemas urbanos del Brasil.

75. En el Estado Plurinacional de Bolivia, el programa intercultural de educación en materia de descolonización combina los conocimientos locales y la sabiduría de las naciones indígenas con los conocimientos científicos modernos occidentales, reconociendo las aportaciones y las fortalezas de cada ámbito del saber. Este programa se ha desarrollado en siete países de América Latina, así como en Ghana, la India, Sri Lanka y Zimbabwe, a través del programa de cooperación Sur-Sur Comparando y Apoyando el Desarrollo Endógeno (COMPAS).

76. El Estado Plurinacional de Bolivia también ha incorporado en todas las universidades públicas la materia de la descolonización intercultural. La Universidad Mayor de San Simón y la Universidad Mayor de San Andrés han dirigido los esfuerzos, con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Alrededor de 284 estudiantes recibieron capacitación en el plano técnico y 247 lo hicieron a nivel universitario y de posgrado. Participaron en la comunicación de los resultados a las administraciones locales con vistas a mejorar la adopción de decisiones en relación con el cambio climático.

77. En 1991, el Tribunal Supremo de la India proporcionó directrices sobre educación ambiental y, en 2003, publicó directrices para las instituciones educativas de todo el país. Esto ha logrado que más de 300 millones de estudiantes, en 1,3 millones de escuelas y más de 600 universidades, hayan recibido educación obligatoria sobre el medio ambiente y el cambio climático. Science Express Climate Action Special, una innovadora exposición científica móvil montada en un tren de 16 vagones, ha sido visitada por más de 15 millones de niños en edad escolar durante un período de 16 años.

78. En los Países Bajos, el Future Generations Lab, en colaboración con la Universidad de Empresariales de Nyenrode, inició en octubre de 2018 un proyecto de investigación sobre la personalidad jurídica del mar de Wadden, que se prolongará hasta finales de 2019.

79. En abril y mayo de 2019, en la República de Corea, la organización People for Earth prosiguió su serie de conferencias trimestrales sobre jurisprudencia de la Tierra bajo el tema “A–Z: everything about Earth jurisprudence” en colaboración con el Pro Bono Center of One Law Partners. La serie de conferencias es un programa de capacitación para funcionarios judiciales, abogados y estudiantes, acreditado por la Korean Bar Association, que desempeña un importante papel en la transformación de los sistemas de gobernanza. Entre los temas que se incluyen en las conferencias está

el derecho constitucional y económico desde la perspectiva de la jurisprudencia de la Tierra y la importancia y el sentido de esta jurisprudencia.

80. En Nueva Zelanda, la Universidad de Canterbury siguió ampliando el contenido de los cursos sobre jurisprudencia de la Tierra y los derechos de la Naturaleza, en particular en lo que respecta al derecho a los recursos naturales en julio de 2019 y al derecho comparado en marzo de 2019.

81. En Nigeria, la Facultad de Derecho de la Universidad de Benin ha estado incorporando temas relativos a los derechos de la Naturaleza en los cursos universitarios y de posgrado sobre derecho internacional del medio ambiente a lo largo de 2019.

82. En España, la Universidad de Valencia amplió su licenciatura en derecho constitucional en septiembre de 2018 para incluir el estudio de la adopción de los derechos de la Naturaleza y el nuevo constitucionalismo latinoamericano. En julio de 2019, la Universidad de Castilla-La Mancha, dentro de un curso especializado en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución, está ofreciendo un módulo titulado “Los derechos ambientales y los derechos de la Naturaleza” en el marco del proyecto europeo Erasmus sobre temas relacionados con la paz, la Naturaleza y la interculturalidad.

B. La educación informal y la participación pública

83. La Australian Earth Law Alliance constituyó el Australian Peoples’ Tribunal for Community and Nature’s Rights, en el que un grupo de expertos examinaron casos presentados por ciudadanos y abogados de la Tierra sobre cuestiones relativas a la destrucción de los ecosistemas en Australia.

84. En Bélgica, el interés es cada vez mayor, como muestran diversos artículos de opinión publicados en periódicos nacionales que promueven un cambio hacia el reconocimiento de los derechos explícitos de la Naturaleza, y el tema se está reproduciendo en los textos jurídicos gracias a autores como Hendrik Schoukens.

85. El Consejo de Justicia Federal del Brasil y las universidades federales de Ceará, Santa Catarina y Goiás se han reunido en el marco de un acuerdo de cooperación técnica para brindar apoyo al programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas. El objetivo del acuerdo es establecer alianzas internacionales en los ámbitos de la investigación, la enseñanza y la industria editorial a fin de reforzar las iniciativas mundiales relativas a la Armonía con la Naturaleza.

86. En el Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril de 2019, se celebró un diálogo paralelo sobre la Armonía con la Naturaleza en el Tribunal Supremo Federal de Brasilia, presidido por el Ministro Edson Fachin. El diálogo fue organizado por el Consejo de Justicia Federal del Brasil y estuvo dirigido a jueces y magistrados del sistema judicial brasileño, a fin de abrir el debate acerca del papel que deberían desempeñar los tribunales constitucionales en la transición a la Armonía con la Naturaleza⁷.

87. En 2019, la Universidad de Farias Brito en Fortaleza (Brasil) ha propuesto que se incluyan los derechos de la Naturaleza en la disciplina de derecho constitucional del medio ambiente y que se ofrezca material audiovisual para prestar apoyo al programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas.

⁷ www.harmonywithnatureun.org/dialogues.

88. El Consejero Municipal de São Paulo (Brasil), Caio Miranda, en colaboración con Métodos de Apoio a Práticas Ambientais e Sociais, aspira a establecer un programa de educación ecológica para las escuelas públicas denominado “Ambassadors of Nature” y centrado en la jurisprudencia de la Tierra. En diciembre de 2019, los jóvenes participantes presentarán los resultados del proyecto en una reunión que la organización no gubernamental Objectif Sciences International celebra anualmente en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra.

89. Del 5 al 9 de septiembre de 2019, las facultades de Campinas acogerán el sexto período de sesiones sobre su Modelo de las Naciones Unidas, con el apoyo del programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas y la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas y su Modelo Internacional de las Naciones Unidas. Estudiantes de secundaria y universitarios debatirán el tema de la Armonía con la Naturaleza. El Modelo de las Naciones Unidas de las facultades de Campinas crea conciencia entre los estudiantes latinoamericanos, de modo que para 2030 puedan asumir funciones de liderazgo en la promoción, en sus comunidades, de un estilo de vida en armonía con la Naturaleza.

90. Durante el primer semestre de 2019, las facultades de Campinas crearon un grupo de estudio sobre la Armonía con la Naturaleza para dar a conocer lo que significa vivir en armonía con la Naturaleza y promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los participantes prepararon un resumen de las deliberaciones, participaron en actividades de divulgación para estudiantes de enseñanza secundaria y mantuvieron contactos en línea con expertos de la Red de Conocimientos de la Armonía con la Naturaleza. Las facultades de Campinas organizarán un segundo grupo de estudio en el cuarto trimestre de 2019.

91. En Montreal (Canadá), la asociación Economics for the Anthropocene de la Universidad McGill y el proyecto Leadership for the Ecozoic copatrocinaron una serie de seminarios web mensuales durante 2019 sobre derecho ecológico y gobernanza, en colaboración con la Ecological Law and Governance Association y otras organizaciones. En mayo de 2019, la Canadian Society of Ecological Economics celebró su conferencia bienal en Waterloo, Ontario, sobre el tema “Engaging economies of change”. La conferencia incluyó una sesión especial titulada “Ecological law: key themes and developments”.

92. El 25 de junio de 2019, la Viceministra de Medio Ambiente de Costa Rica inició consultas con la Gaia Foundation para incorporar el Proyecto Senderos de Paz y Turismo del Bienestar Madre Tierra en el Sistema de Conservación Nacional, que se compone de 32 parques nacionales y decenas de refugios y reservas. El objetivo del proyecto es impartir educación sobre el cambio climático y los derechos de la Naturaleza a los visitantes, y promover la firma del Acuerdo de Paz y Bienestar Madre Tierra.

93. El 21 de junio de 2019, el Día Internacional del Yoga, la Universidad de Costa Rica puso en marcha un programa educativo sobre la Armonía con la Naturaleza para promover la jurisprudencia de la Tierra y los principios para la evolución consciente de la Madre Tierra, así como para asumir la responsabilidad de luchar contra el cambio climático, lo que también contribuye al Acuerdo de Paz y Bienestar Madre Tierra.

94. Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2018, se celebró en La Fortuna (Costa Rica) el primer congreso internacional sobre bienestar y turismo termal. Los participantes firmaron el Manifiesto del Turismo de Bienestar Madre Tierra, en el que se pide a las autoridades que elaboren un modelo de turismo de bienestar que promueva la jurisprudencia de la Tierra sobre la base del concepto del equilibrio holístico. Costa Rica también acogió la sexta reunión internacional del Consejo Nacional Brasileño de Investigación y Cursos de Posgrado sobre Derecho en asociación con la Universidad Nacional de Costa Rica, que hizo hincapié en los derechos humanos, el constitucionalismo y la democracia, y la sostenibilidad y los derechos de la Naturaleza.

95. En Chile se han celebrado diversos eventos centrados en los derechos de la Naturaleza. El 17 de abril de 2019, tuvo lugar una Conferencia sobre los Derechos de la Naturaleza en Valparaíso, organizada por el Centro de Investigaciones Estéticas Latinoamericanas de la Universidad de Chile, la ciudad de Valparaíso y el Movimiento por los Derechos de la Madre Tierra. En Alto Hospicio, Tarapacá, se inauguró el 25 de abril de 2019 un ecoparque, un modelo reproducible de un jardín urbano diseñado con materiales reciclados, en un esfuerzo por hacer hincapié en la urgencia de materializar los derechos de la Naturaleza en la región, organizado por el municipio de Alto Paraíso, la organización no gubernamental Manito Verde y el colectivo Mujeres del Desierto. En La Huayca tuvo lugar el Consejo de Visiones, que se centra en la creación de movimientos sobre los derechos de la Naturaleza en el norte de Chile.

96. En Ahuachán (El Salvador), Sí por los Derechos de la Naturaleza organizó un diálogo el 8 de junio de 2019 titulado “Una conversación sobre los derechos forestales y la jurisprudencia de la Tierra”, como parte del Día Mundial del Medio Ambiente. Más de doscientos estudiantes de la región fueron invitados a participar y a alentar a la participación futura y la educación sobre los derechos de la Naturaleza.

97. En marzo de 2019, la organización Instituto Casa Comum presentó al Papa Francisco en el Vaticano una propuesta de cooperación educativa de varios países y culturas de América Latina. En virtud del pacto, se reconoce a la Pachamama, o Madre Tierra, como ser vivo al que se debe cuidar y respetar en su dignidad como sujeto de derechos y uno de los ejes principales de la cooperación.

98. En junio de 2019, la Ecological Law and Governance Association y el Grupo especialista en ética de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza realizaron presentaciones sobre los principios fundamentales de la Armonía con la Naturaleza en la 27ª reunión del Grupo de Integridad Ecológica Global en la Universidad de Trieste. El Grupo tiene carácter interdisciplinario y promueve la integridad ecológica, la democracia en la Tierra y la jurisprudencia de la Tierra como componentes esenciales de la gobernanza para vivir en armonía con la Naturaleza.

99. En 2019, el Earth Law Center, junto a una coalición de importantes académicos y profesionales especializados en derecho ambiental, obtuvo un contrato con la Wolters Kluwer Law School para publicar un libro de texto escolar titulado *Earth Law* (Derecho de la Tierra). En el libro se tratan temas sobre los derechos de la Naturaleza y movimientos conexos, entre ellos los derechos de los animales, los derechos humanos y ambientales y la doctrina del fideicomiso público.

100. En Francia, el 18 de noviembre de 2018, la organización sin fines de lucro *Compagnie des matins bleus* hizo un llamamiento mundial en favor de una declaración universal por los derechos del árbol y para redactar una declaración y un convenio internacional sobre los derechos de los árboles. El 5 de abril de 2019, la declaración se presentó a la Asamblea Nacional francesa en el coloquio sobre la conservación de los árboles de mayor interés, y el 18 de mayo de 2019 se inició una campaña en línea para recoger firmas.

101. “Nature as a subject of rights? Sovereignty, liability and social conflicts”, una conferencia internacional celebrada en noviembre de 2018 en la Universidad Oriental de Nápoles (Italia), se centró en comparar los movimientos por los derechos de la Naturaleza, las garantías constitucionales y los enfoques indígenas sobre la Naturaleza y los derechos de los animales en la Unión Europea y en América.

102. En enero de 2019, la Facultad de Derecho de la Queen’s University de Belfast (Irlanda) organizó un acto conjunto entre la Internacional Amigos de la Tierra de Irlanda del Norte y el Community Environmental Legal Defense Fund, a fin de estudiar posibilidades de desarrollar enfoques de los derechos de la Naturaleza en Irlanda del Norte y el resto del Reino Unido.

103. En 2018 y 2019, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza inició sus preparativos para el Congreso de 2020 en Marsella (Francia). El Grupo especialista en ética de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental, en colaboración con el Comité de Francia de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y con el apoyo de 13 organizaciones afiliadas, realizó una propuesta fundacional para el Congreso de 2020 basada en la jurisprudencia de la Tierra, con el objeto de informar sobre la planificación del Congreso a todos los niveles. Un tema clave será el de defender los derechos y garantizar una gobernanza eficaz y equitativa, así como, entre otras, la obligación de proteger la Naturaleza.

104. En julio de 2018, el Coloquio de la Academia de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza albergó su reunión anual en la Universidad de Strathclyde, en Escocia. Las presentaciones de los 60 miembros de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental examinaron, entre otros temas, los derechos de la Naturaleza.

105. En noviembre de 2018, en Sharm el-Sheik (Egipto), tuvo lugar un diálogo científico y normativo entre la ciencia, la política y la sociedad civil sobre el papel del marco mundial de la diversidad biológica después de 2020, en el que se debatió en torno al tema de una vida en armonía con la Naturaleza para 2050. Entre los participantes estaban la Comisión de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Unión Internacional de Ciencias Biológicas, la Comisión Europea, el mecanismo de la interfaz científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas de la Unión Europea, el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

106. Las organizaciones *Nature’s Rights Romania* y *Pachamama Romania* han promovido la jurisprudencia de la Tierra y el concepto de los derechos de la Naturaleza en una serie de escuelas, colegios y universidades, entre las cuales figuran la Universidad de Estudios Económicos de Bucarest, el *Clinчени Sports College* y el *Avram Iancu National College*.

107. *Nature’s Rights Tanzania* está colaborando con seis distritos de la región de Kagera para emprender actividades de educación ambiental en las escuelas locales, entre las cuales está la capacitación de los docentes y la población local sobre cómo vivir en armonía con la Naturaleza.

108. El 7 de diciembre de 2018, la Facultad de Derecho de la Universidad de Canterbury organizó un curso práctico de investigación sobre el derecho al uso del agua de los pueblos indígenas en el derecho comparado, con el apoyo de la New Zealand Law Foundation. Los expertos internacionales analizaron la cuestión del derecho al agua de los pueblos indígenas y el papel que desempeñan los derechos de los ríos.

109. Fundaciones como Conservation of Nigerian Rivers, River Ethiope Trust Foundation y Alltime Environmental Care Limited han emprendido una campaña nacional sobre jurisprudencia de la Tierra para dar a conocer y apoyar los derechos de la Naturaleza en Nigeria. El 22 de abril de 2020 se iniciará un diálogo interactivo nacional sobre la Armonía con la Naturaleza, que se celebrará anualmente.

110. En la República de Corea, People of Earth celebró del 12 al 14 de octubre de 2018 su Primera Conferencia Internacional para una Cultura del Ecozoico bajo el tema “Ecological transformation on the Korean Peninsula and in East Asia”, que contó con la participación de 150 expertos nacionales e internacionales. En la conferencia se examinaron los actuales esfuerzos encaminados a la protección mundial del medio ambiente, la economía social y las ciudades sostenibles y se trató de vincular los cambios vividos en la península de Corea, China y el Japón a los valores y las prácticas de una civilización ecológica. La conferencia incluyó sesiones sobre sendos temas titulados “Our efforts for systemic transition of civilization”, “Searching for alternative ecological economic systems” y “Future tasks of eco-culture and continued education”.

111. People for Earth convocará la Segunda Conferencia Internacional para una Cultura del Ecozoico del 20 al 22 de septiembre de 2019 en Chuncheon, en la provincia de Gangwon. El tema será “Restoration of Earth justice and the role of East Asia” y las sesiones principales se centrarán en los siguientes aspectos: la armonía con la Tierra y el debate sobre el futuro, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la expansión internacional de la jurisprudencia de la Tierra, y los derechos de la Naturaleza y el futuro de la zona desmilitarizada, temas que se contemplarán desde la perspectiva de la transición hacia un nuevo paradigma sostenible.

112. En enero de 2019, la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, el Institut de recherche pour le développement y el Centre International de Droit Comparé de l’Environnement celebraron una convención regional por los derechos del océano Pacífico, que marca el comienzo de los estudios que servirán de base para la redacción de una resolución que reconocerá al océano Pacífico como ente jurídico propio con derechos y cuya aprobación está prevista para 2020.

113. En Filipinas, Philippine Misereor Partnership Inc. está trabajando con el Secretariado Nacional para la Acción Social de Caritas Filipinas, rama oficial de incidencia social y desarrollo de la Conferencia Episcopal Católica de las Filipinas, en la redacción de leyes que reconozcan los derechos de la Madre Naturaleza.

114. En 2019, investigadores de la Universidad de Oviedo (España) están trabajando en la publicación de información sobre la Armonía con la Naturaleza, y han pedido que se publique un manifiesto sobre el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en la revista *Science*.

115. En febrero de 2019, el Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona, perteneciente a la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona (España), organizó un seminario sobre los derechos de la Naturaleza con la Universidad de Hiroshima y, en junio de 2019, organizó el IV Coloquio sobre derecho internacional del medio ambiente en Tarragona, un foro para que las personas puedan presentar y debatir sus investigaciones y trabajos en curso sobre el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos.

116. La Segunda Conferencia Internacional sobre los Derechos de la Tierra se celebró en Suecia los días 10 y 11 de mayo de 2019. En Suecia se creó un tribunal por los derechos del lago Vättern, el segundo enclave más grande de agua dulce del país. La Conferencia aprobó una declaración sobre los derechos del lago Vättern y estableció un Centro europeo para la Alianza Mundial por los Derechos de la Naturaleza al objeto de coordinar campañas para aprobar leyes sobre los derechos de la Naturaleza en todo el continente.

117. En Suiza, en julio de 2018, la organización no gubernamental Rights of Mother Earth emprendió una campaña de firmas para alentar a las Naciones Unidas a participar en la redacción oficial de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. En mayo de 2019, la campaña había reunido más de 260.000 firmas, y pretende llegar a 1 millón de firmas en 2020. En diciembre de 2018, en conmemoración del 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Rights for Mother Earth y Objectif Sciences International organizaron la primera marcha por una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra.

118. Del 10 al 13 de diciembre de 2018, Objectif Sciences International celebró en Ginebra su Séptima Conferencia Internacional anual sobre los derechos de la Naturaleza, en la que participaron más de 30 oradores procedentes de redes que trabajan en iniciativas sobre los derechos de la Naturaleza. La próxima conferencia tendrá lugar del 9 al 11 de diciembre de 2019.

119. Objectif Sciences International también ha organizado múltiples campamentos científicos de verano, llamados “encuentros de excelencia”, al objeto de capacitar y orientar a los jóvenes en proyectos reales de investigación sobre los derechos de la Naturaleza. El objetivo de este programa es empoderar a las personas para que asuman su responsabilidad para con la Madre Tierra.

120. En los Países Bajos, en junio de 2018, en el contexto del Parliament of Things se emprendió el proyecto North Sea Embassy, un proyecto cultural para abordar la personalidad jurídica del mar del Norte. En julio de 2019, North Sea Embassy acogerá una serie de conferencias y debatirá sobre el derecho al agua potable, los derechos del ecosistema del mar de Wadden y la personalidad jurídica del agua.

121. En Uganda, en noviembre de 2018 se publicó el informe titulado “Recognizing rights of Mother Earth: entrenching Earth jurisprudence in Uganda”, como parte de una estrategia de capacitación dirigida a abogados y miembros del sistema judicial que incluye orientación para hacer valer los derechos de la Naturaleza en los tribunales de Uganda.

122. En el Reino Unido, en junio de 2019, la Gaia Foundation conmemoró el décimo aniversario del fallecimiento de Thomas Berry, conocido como el “padre de la jurisprudencia de la Tierra”. Realizadas en colaboración con el movimiento African Earth Jurisprudence, las publicaciones en los medios sociales, las entrevistas en la prensa y la televisión y una historia interactiva en línea sobre la desmitificación de la jurisprudencia de la Tierra lograron audiencia a nivel mundial.

123. *The Ecological Citizen*, una revista internacional evaluada por expertos y con sede en el Reino Unido, sigue creciendo en número de lectores e influencia. En esta revista explícitamente centrada en la Tierra se tratan temas como la jurisprudencia de la Tierra, el derecho centrado en la Tierra y los derechos de la Naturaleza y la Madre Tierra.

124. En el Reino Unido, la Fundación Findhorn, en colaboración con Nature's Rights y otras organizaciones, acogió en abril de 2019 una conferencia sobre el cambio climático y la concienciación al respecto, con oradores de renombre mundial que abordaron los temas de la jurisprudencia de la Tierra, la sabiduría de las naciones indígenas y los derechos de la Naturaleza.

125. En los Estados Unidos, las Universidades de Oregón y Coastal Carolina están llevando a cabo un estudio diseñado para reseñar geográficamente las redes transnacionales de los derechos de la Naturaleza y recopilar información sobre las características de las personas y las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de la Naturaleza. El proyecto, dirigido por Craig Kauffman y Pamela Martin, servirá para reforzar las redes y generar a nivel mundial un conjunto de datos de las organizaciones que trabajan por los derechos de la Naturaleza.

126. La reserva india de los ojibwa (reserva White Earth) en Minnesota se ha centrado en iniciativas educativas sobre la Armonía con la Naturaleza mediante el aprendizaje visual y práctico de los métodos tradicionales de recolección y procesamiento del arroz salvaje. El objetivo es utilizar la educación sobre seguridad alimentaria y cambio climático como punto de entrada para restablecer la armonía con la Naturaleza.

127. En la Sede de las Naciones Unidas, en la primavera de 2020, el World Council of Peoples for the United Nations colaborará con el programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas en una exposición sobre el calentamiento global basada en el desempeño y creada por Liam Sy Paquemar.

128. La Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas amplió la integración de la Armonía con la Naturaleza en su programa Modelo de las Naciones Unidas incluyendo una simulación y entablando una alianza con Objectif Sciences International, que reunirá a estudiantes de enseñanza secundaria (en febrero de 2019) y a estudiantes universitarios (en octubre de 2019) que debatirán resoluciones sobre la Armonía con la Naturaleza con el objetivo de forjar un consenso.

V. Conclusión

129. En el último decenio, la jurisprudencia de la Tierra puede considerarse el movimiento jurídico de más rápido crecimiento del siglo XXI. La consecuencia más importante de reconocer la interconexión y el carácter inextricable que une a los seres humanos con el resto del mundo se ha plasmado en el reconocimiento del mundo no humano como persona jurídica, en la adopción de disposiciones constitucionales en muchos países y en iniciativas legislativas o decisiones judiciales que reconocen los derechos inherentes de la Tierra.

130. Redefinir la educación jurídica y la teoría jurídica ha pasado a ser fundamental en la elaboración de un enfoque centrado en la Tierra, como refleja el rápido crecimiento de los programas pedagógicos en institutos y universidades de todo el mundo, ya sea en la educación formal o mediante la exposición de las temáticas a los estudiantes en el marco de contextos oficiosos, como grupos de estudio, talleres, seminarios y conferencias.

131. Los vínculos entre la educación, la acción climática y la sociedad civil están profundamente entrelazados en una respuesta colectiva a la necesidad de llevar a cabo una transición a un paradigma centrado en la Tierra. El rechazo al antropocentrismo, que sitúa a los seres humanos por encima y fuera de la red de relaciones que conforman el cosmos que nos rodea, es compartido por todos los enfoques jurídicos.

132. Además, muchas organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil han emprendido campañas y formulado declaraciones sobre los derechos de la Naturaleza, exhortando a las Naciones Unidas a involucrarse en la redacción de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra que refleje el creciente compromiso mundial para con la protección de la Tierra y las generaciones futuras de todas las especies.

133. El paradigma centrado en la Tierra que sigue la senda de las tradiciones jurisprudenciales más antiguas de la humanidad es inherentemente pluralista. La Armonía con la Naturaleza depende de respetar, proteger y sustentar la diversidad de ecosistemas, paisajes terrestres y marinos, culturas y tradiciones. La Armonía con la Naturaleza exige un profundo reconocimiento de las múltiples formas de ser que la vida, y no solo la vida humana, sino toda forma de vida, ha imaginado.

VI. Recomendaciones

134. El dañino impacto de la actividad humana en el sistema de la Tierra ha sido ampliamente reconocido por las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, la comunidad científica e internacional, los dirigentes espirituales, los líderes comunitarios, los dirigentes de los pueblos indígenas y los interesados de todo el mundo. Ante las terribles predicciones de la amenaza existencial que representa el cambio climático para todas las especies de la Tierra y el rápido deterioro de los ecosistemas del mundo natural, cada vez hay más llamamientos en favor de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Las Naciones Unidas se han comprometido a mantenerse al día sobre los cambios y medidas introducidos o por introducir en las leyes, las políticas, la educación y la participación pública en cuanto a una transición justa a un paradigma centrado en la Tierra. En consecuencia, los Estados Miembros tal vez deseen considerar las siguientes recomendaciones:

a) Entablar un diálogo oficial entre académicos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil sobre la redacción de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, que debería reflejar el creciente compromiso universal y exhortar a la protección de la Tierra y las generaciones futuras de todas las especies. Esa Declaración Universal proporcionará una brújula moral internacional para orientar a la humanidad hacia una mejor comprensión de una vida en armonía con la Naturaleza. La legislación sobre jurisprudencia de la Tierra aprobada en todo el mundo puede servir de marco para ese diálogo, que puede recibir también apoyo a través del sitio web del programa Armonía con la Naturaleza.

b) Alentar a la ampliación de la Red de Conocimientos de la Armonía con la Naturaleza, integrada por profesionales expertos, académicos y pensadores, para seguir promoviendo una vida sostenible en armonía con la Naturaleza con miras a mejorar la implementación de la Agenda 2030.